

LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967
NIT 890000805-1

Todos Somos Liga

COMITÉ EJECUTIVO
RESOLUCIÓN No. 056-25
DICIEMBRE 22 DE 2025

Por medio de la cual se congela a la Selección Departamental del Quindío, categoría 2012 masculina de fútbol, representativa de esta Liga, que participará en el Torneo Nacional Interligas que se llevará a cabo en el mes de enero de 2026.

El Comité Ejecutivo de la Liga de Fútbol del Quindío, en uso de sus atribuciones legales y en especial la que le confieren sus estatutos y El órgano de administración de la Liga de Fútbol del Quindío, en usos de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Congelar, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución y hasta la finalización de la participación de los jugadores en el Torneo Nacional Interligas, incluidas todas las fases a las cuales llegasen a clasificar, a los siguientes jugadores pertenecientes a la categoría masculina 2012, quienes quedarán inhabilitados para participar en otras competencias o ser transferidos durante el período mencionado, teniendo en cuenta que la primera fase del torneo se llevará a cabo del 27 de enero al 01 de febrero de 2026 en la ciudad de Barranquilla, conforme a la programación oficial establecida por Difutbol.

No.	NOMBRE	COMET	CLUB
1	DEVIS ALEJANDRO ZAPATA CARDOZO	4573409	ANDES FC
2	JACOBO AGUDELO MOSQUERA	6974099	ATHLETIC
3	ANGEL EDUARDO VALBUENA VELASQUEZ	6372288	CAMINO AL FUTBOL
4	ADRIAN DAVID BETANCOURT PARDO	7991836	CAMINO AL FUTBOL
5	JEFERSON ANDRES SINISTERRA GARCIA	6065946	ENVIGADO
6	MATEO VILLA RESTREPO	6090036	ENVIGADO
7	MATIAS RESTREPO OSORIO	5043954	ENVIGADO
8	CRISTOPHER GAVIRIA CASTAÑO	6677259	ENVIGADO
9	DAVID QUINTERO GOMEZ	5048932	ENVIGADO
10	JUAN FELIPE GIRON OROZCO	6297043	FOOTBALL CENTER
11	JUAN ESTEBAN LOPEZ SANCHEZ	6436957	FOOTBALL CENTER
12	JUAN JOSE CARO RUBIANO	6420455	FOOTBALL CENTER
13	SAMUEL ARIZA TRUJILLO	6226537	FOOTBALL CENTER
14	SAMUEL CORTEZ AGUIRRE	6424547	JAGUARES
15	JERONIMO RUBIO NARVAEZ	6292367	JAGUARES
16	MATIAS BEDOYA MORENO	7938630	JAGUARES
17	SAMUEL SANCHEZ HURTADO	6283404	JAGUARES
18	LEANDRO HENAO DEVIA	6685964	JUVENTUD TEBAIDA
19	ISAAC CAMPOS QUINTERO	8229417	KACHAZA
20	SANTIAGO OSORIO ROJAS	8243930	KACHAZA
21	JUAN SEBASTIAN ROBAYO SOTO	7239343	REAL SPORT
22	JUAN ESTEBAN ROJAS CARVAJAL	5334403	REAL SPORT
23	SANTIAGO MEJIA QUICENO	6412323	TIGRES

LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967
NIT 890000805-1

Todos Somos Liga

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente Resolución a los clubes afiliados que les fueron convocados jugadores, publicar copia de la presente resolución en la cartelera de la entidad y las redes sociales.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia al veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

COMITÉ EJECUTIVO LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

ANCIZAR ALCIDES VERA GIRALDO
Presidente

SANDRA PATRICIA JARAMILLO FRANCO
Secretaria General

